CMC-SIM-014-2023

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No CMC-SIM-014-2023

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No 79.969.238 de Bogotá D.C, en calidad de Alcalde del Municipio de Montería, como consta en el Acta de posesión de fecha 1 de enero de 2020, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, informa a la sociedad INGENIERIA AZUR S.A.S, identificada con NIT: 901672953-5, representada legalmente por la señora MARIA ESTHER RAMIREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No 25.775.982 Expedida en Montería, como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC-SIM-014-2023.**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y elDecreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es "**MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA**".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($98.000.000,00), equivalentes a 84,4827586 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

ALCALDIA DE MONTERIA						
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNDICIPAL						
FORMULARIO 1 - PROPUESTA ECONOMICA						
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNDICIPIO DE MONTERIA						
PRESUPUESTO DE OBRAS Y MATERIALES						
ITEM	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**UND**	**CANT**	**VR. UNDIT.**	**VR. TOTAL**	
1	**DESMONTAJE DE INSTALACIONES EXISTENTES**					
1,1	DESMONTAJE Y RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE EN MAL ESTADO DE: SALONES, OFICINAS Y SALA DE INFORMATICA	UND	1,00	$ 416.044,00	$ 416.044,0	
1,2	DESMONTAJE Y DE RETIRO DE: INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES Y DEMAS ACCESORIOS	UND	1,00	$ 259.384,00	$ 259.384,0	
2	**PUNDTO CONEXIÓN Y SUBESTACION ELÉCTRICA AEREA**					
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA SUBESTACION MONOFASICO DE 50 KVA, 13,2KV /120/220V, INCLUYE CAJA CORTA CIRCUITO, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, PARARRAYOS, MONTAJE DE TRANSFORMADOR, ETC.	UND	1,00	$ 14.550.503,00	$ 14.550.503,00	
2,2	SUMINISTRO. INSTALACION E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO DE 12 MTS - 1050 KgF - PUNDTO DE CONEXIÓN	UND	1,00	$ 2.950.517,00	$ 2.950.517,00	
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR , INCLUYE: ELECTRODOS, CABLES, SOLDADURA, ETC	UND	1,00	$ 854.238,00	$ 854.238,00	
2,4	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 21 MPA PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x1050 Kg-F.	UND	1,00	$ 685.235,00	$ 685.235,00	
2,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN BT EN CABLE AISLADO (2Fx300KCM Y 1Nx300 KCM + N°1/0 TIERRA) AWG-ALUMINIO SERIE 8000 A 90°	M	45,00	$ 184.306,00	$ 8.293.770,00	
2,6	SUMINISTRO DE GABINETE ELÉCTRICO CON TOTALIZADOR DE 250AMP, CON ESPACIO PARA PROTECCIONES DE CIRCUITOS PARA OFICINAS, SALONES, INFORMATICA, UNDA RESERVA, Y BARRAJES DE NEUTRO Y TIERRA SEGÚN RETIE	UND	1,00	$ 5.332.572,00	$ 5.332.572,00	
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION PARA BAJANTE DE ACOMETIDA DE TUBERIA DESDE EL POSTE HASTA EL GABINETE PRINCIPAL EN TUBERIA IMC Y PVC DE 4"	GLB	1,00	$ 1.278.009,00	$ 1.278.009,00	
2,8	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE REGISTRO DE BAJA TENSION EN CONCRETO CON TAPA FUNDIDA DE 50x50x60	UND	2,00	$ 663.870,00	$ 1.327.740,00	
2,9	PEDESTAL EN CONCREO RIGIDO DE 21MPA PARA MONTAJE DE GABINETE PRINCIPAL. 0,5X0,7X0,8 MTS.	UND	1,00	$ 467.331,00	$ 467.331,00	
3	**ACOMETIDA DESDE EL GABINETE PPAL HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION 120/220**					

3,1	SUMINISTRO MONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION MONOFASICO DE 24 CIRCUITOS TENSION 120/220 PARA OFICINA, SALONES E INFORMATICA	UND	1,00	$ 931.506,00	$931.506,00	
3,2	SUMINISTRO MONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION MONOFASICO DE 18 CIRCUITOS TENSION 220 PARA AIRES ACONDICIONADOS	UND	1,00	$ 667.219,00	$667.219,00	
3,3	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONDUCTOR EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8000 CALIBRE #1/0 THHN (2F, 1N Y 1T). PARA T.D. DE 24 CIRCUITOS, INCLUYE ACCESORIOS	M	58,00	$ 150.612,00	$ 8.735.496,00	
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA PUESTA A TIERRA DEL TABLERO DE DISTRIBUCION	UND	1,00	$ 461.454,00	$ 461.454,00	
3,5	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONDUCTOR EN CABLE ALUMINIO CALIBRE #1/0 THHN (2F) TABLERO SECUNDARIO DE AIRES A. DE 18 CIRCUITOS, INCLUYE ACCESORIOS	M	32,00	$ 122.222,00	$ 3.911.104,00	
4	**TENDIDO DE CABLE DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA LOS SALONES**					
4,1	SUMISTRO DE CABLE DE COBRE # 14 PARA LUMINARIAS	M	200,00	$ 23.846,00	$ 4.769.200,00	
4,2	SUMISTRO DE CABLE DE COBRE # 12 PARA TOMA CORRIENTE	M	200,00	$ 24.946,00	$ 4.989.200,00	
4,3	SUMISTRO DE CABLE DE COBRE # 10 PARA AIRES ACONDICIONADOS	M	60,00	$ 27.046,00	$ 1.622.760,00	
4,4	SUMINISTRO Y MONTAJE DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	18,00	$ 18.292,00	$ 329.256,00	
4,5	SUMINISTRO Y MONTAJE DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	12,00	$ 20.177,00	$ 242.124,00	
4,6	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	28,00	$ 20.285,00	$ 567.980,00	
4,7	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TOMACORRIENTE PARA AIRE ACONDICIONADO	UND	5,00	$ 22.762,00	$ 113.810,00	
4,8	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TOMACORRIENTE DOBLE a 110v CON POLO A TIERRA GFSI	UND	2,00	$ 57.807,00	$ 115.614,00	
4,9	SUMINISTRO Y MONTAJE DE LUMINARIA TIPO MURO EN CIELO RASO DE 21 CENTIMERO LED DE 20W	UND	20,00	$ 43.426,00	$ 868.520,00	
4,10	SUMINISTRO Y MONTAJE DE LAMPARA DE 2X18 LED COLGANTE	UND	22,00	$ 160.691,00	$ 3.535.202,00	
4,11	SUMINISTRO Y MONTAJE DE REFLECTOR DE 100W	UND	6,00	$ 204.093,00	$ 1.224.558,00	
	TOTAL DE COSTO DIRECTO				$ 69.500.346,00	
	ADMINISTRACION			28%	$ 19.460.097,00	
	IMPREVISTOS			1%	$ 695.003,00	
	UTILIDAD			3%	$ 2.085.010,00	
	TOTAL AIU			**32%**	**$ 22.240.110,00**	
	PAPSO				**$ 921.762,00**	
	RETIE				**$ 1.955.759,00**	
	TRAMITES Y LEGALIZACIONES EN AFINIA				**$ 3.382.023,00**	
				COSTO TOTAL DE OBRAS:		**$ 98.000.000,00**

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL PROPONENTE:
Razón Social : INGENIERIA AZUR S.A.S

QUINTA. FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato, se pagarán en un solo contado, una vez cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá allegarse la cuenta de cobro o factura, acompañado del certificado de cumplido expedido por el supervisor y todos los documentos requeridos por la oficina de tesorería Municipal. Para el pago deberá acreditarse el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del contratista en relación con el sistema de seguridad social el salud y pensiones y aportes parafiscales, la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina asesora jurídica, y la firma del acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO:

La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a laapropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23000968
CDP No.	23000894
miércoles 12 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201052	2201	$ 98.285.938,00	$ 2.297.940.961,70
				Totales...	$ 98.285.938,00	$ 2.297.940.961,70

Total CDP en letras: NOVENTA y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA y OCHO Pesos

El certificado No. 23000894 se emite en Monteria el dia miércoles 12 de abril de 2023 como requisito previo a MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la secretaria de infraestructura Municipal.

DÉCIMA. GARANTÍAS: Son parte del presente contrato las garantías señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

DÉCIMA PRIMERA. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Corregimiento de la Manta, zona rural del Municipio de Montería y el domicilio contractual es Montería.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato,los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato